

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

4557 *Anuncio del Registro Central de la Propiedad Intelectual de notificaciones de Resoluciones declarando el desistimiento de solicitudes de inscripción de derechos de propiedad intelectual.*

El Registro Central de la Propiedad Intelectual ha notificado a los interesados que más adelante se dicen, en los domicilios señalados por los mismos, resoluciones por las que se les tiene por desistidos de sus peticiones. Ante el resultado negativo de dichas notificaciones se reiteran éstas por medio del presente anuncio.

En la relación que sigue se incluyen también datos relativos a cada solicitud. Finalmente, se indica el lugar en donde se puede disponer del escrito notificado:

Número de solicitud: TF-91-14. Solicitante: Carmen Dolores Díaz Guevara. Fecha de presentación: 7 de marzo de 2014. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Santa Cruz de Tenerife.

Número de solicitud: GC-413-13. Solicitante: Fátima Suárez Almeida. Fecha de presentación: 20 de agosto de 2013. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Las Palmas.

Número de solicitud: GC-619-13. Solicitante: Álvaro de Castro Suárez. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2013. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Las Palmas.

Los interesados tienen a su disposición la resolución dictada en la sede del Registro Central de la Propiedad Intelectual, sita en la calle Alfonso XII, n.º 3 y 5, 2.ª planta.

Contra dichas resoluciones podrá Interponerse Recurso de Alzada ante este mismo Registro o ante la Subdirección General de Propiedad Intelectual, conforme a lo dispuesto en el artículo 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de su notificación.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de febrero de 2015.- El Registrador Central de la Propiedad Intelectual, Miguel Ángel Calle Izquierdo.

ID: A150004715-1